

Guayaquil, Febrero 28 del 2012.

Señores:

Accionistas de la Compañía
"ECOLAMSA S.A."

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías como Comisario de **"ECOLAMSA S.A."** pongo a vuestra consideración el Informe Anual de las actividades desempeñadas por la Empresa durante el período de Enero 1 a Diciembre 31 del año 2.011.

De la revisión del Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General cortados al 31 de diciembre del 2.011; Libros Mayores, Auxiliares y Anexos, debo anotar que se ha generado una Utilidad de \$ 9.451,82 después de Impuesto a la Renta y Reserva Legal, dado por los Ingresos obtenidos en éste período y que en relación al ejercicio anterior han disminuido, así como los gastos.

El Balance General refleja incremento en la Cuenta Bancos e Impuestos Pagados lo que incrementa el activo corriente; así como el Activo Fijo se ha incrementado por adquisición de Vehículo, lo que refleja el incremento en el Total de Activos. El Pasivo Corriente refleja incremento significativo en relación al período anterior, dado por las cuentas por pagar y la porción corriente del Pasivo a Largo Plazo por la adquisición de activo. El Patrimonio se ha fortalecido por la Utilidad presente.

Los Registros hasta la fecha guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa, y cumplen con los principios contables generalmente aplicados.

De los señores accionistas, me suscribo.



Cordialmente,


ALONSO REYES MARTÍNEZ
COMISARIO
C.I.: 1702200971